



Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-027/2024

POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL EL “V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGÍA MÉDICA”, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 30, 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE EVENTOS DEL PASEO LA GALERÍA.

VISTO: El Expediente Digital identificado como CA/N° 1692/2024, recepcionado en la Secretaría del Consejo de Administración, en fecha 26 de agosto de 2024, el cual contiene la Nota Interna GS/N° 111/2024, de fecha 22 de agosto de 2024, de la Gerencia de Salud, por el que se eleva a consideración de la Máxima Autoridad, el Proyecto de Resolución “POR LA QUE SE DECLARA DE INTERÉS INSTITUCIONAL POR PARTE DEL INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL EL “V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGÍA MÉDICA”, A LLEVARSE A CABO LOS DÍAS 30, 31 DE OCTUBRE Y 01 DE NOVIEMBRE DEL CORRIENTE AÑO, EN EL CENTRO DE EVENTOS DEL PASEO LA GALERÍA”, y

CONSIDERANDO: Que, por Nota de fecha 15 de julio de 2024, la Sociedad Paraguaya de Oncología Médica (SPOM), informó de la organización del “V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGÍA MÉDICA”, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, en fechas 30, 31 de octubre y 01 de noviembre del corriente año;

Que el evento reunirá a renombrados especialistas locales e internacionales del área de la oncología, enfermería oncológica y otras especialidades involucradas en el manejo multidisciplinario del cáncer, con la finalidad de actualizar los conocimientos y crear espacios para compartir datos relevantes relacionados con la especialidad;

Que, el Departamento de Educación Médica, Docencia e Investigación, de la Dirección de Gestión Médica, dependientes de la Gerencia de Salud, otorgaron el Visto Bueno correspondiente para la declaración de interés institucional del “V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGÍA MÉDICA”, organizado por la Sociedad Paraguaya de Oncología Médica;

Por tanto, en uso de sus atribuciones;

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO, Secretaria del Consejo de Administración**



El presente instrumento es de carácter público, garantizando la transparencia de la gestión pública. Se podrá acceder al mismo de forma libre, conforme a la reglamentación legal vigente que rige la materia, en atención al principio de publicidad de la administración pública, con excepción de aquellos documentos que por su naturaleza, su acceso se encuentre restringido por la Ley.



**Instituto de Previsión Social
Consejo de Administración**

Acta N° 065/2024 de fecha 29 de agosto de 2024

RESOLUCIÓN C.A. N° 065-027/2024

**EL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DEL
INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL**

RESUELVE:

- 1º) Declarar de Interés Institucional por parte del Instituto de Previsión Social, el “V CONGRESO INTERNACIONAL DE ONCOLOGÍA MÉDICA”, a llevarse a cabo en la ciudad de Asunción, en el Centro de Eventos del Paseo La Galería, en fechas 30, 31 de octubre y 01 de noviembre del corriente año.-----
- 2º) Establecer que la Gerencia de Salud, es la responsable de la integridad del expediente físico y su coherencia con la versión digital registrada para el tratamiento por parte del Consejo de Administración.-----
- 3º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.-----
SC/rr/jo.-

**FDO.: DR. JORGE MAGNO BRÍTEZ ACOSTA, PRESIDENTE
DR. CARLOS ALBERTO PEREIRA OLMEDO / DR. ANIBAL MANUEL DE LOS RÍOS BOGADO
ECON. JOSÉ EMILIO ARGANA CONTRERAS / LIC. VÍCTOR EDUARDO INSFRÁN DIETRICH
SR. JOSÉ JARA ROJAS. MIEMBROS DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN
ABG. ANA MARÍA ANGÉLICA CASTRO AQUINO. Secretaria del Consejo de Administración**